

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES  
2018 - 2021



ÁREA: OBRAS PÚBLICAS  
ASUNTO: CONVOCATORIA  
PARA CONFORMACIÓN DE CCS

**HABITANTES DE LA LOCALIDAD  
LOS LAURELES  
DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente de la manera más atenta y respetuosa, se hace una INVITACIÓN a la población en general de esta comunidad a la asamblea que se realizará para llevar a cabo la constitución del Comité de Contraloría Social, la cual será el día 13 de Marzo del presente año, a las 16:00 horas en el lugar de costumbre.

Para ser integrante de un CCS, se requiere:



- I. Ser habitante del Municipio y acreditar una residencia no menor a un año en la localidad, comunidad, congregación, ranchería, colonia, barrio o manzana, dónde se realizará la obra o acción, previo a la constitución del Comité.
  - II. Tener un modo honesto de vivir.
  - III. Ser mayor de edad.
  - IV. Preferentemente saber leer y escribir.
  - V. No desempeñar empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Municipal.
  - VI. No ser proveedor, prestador de servicios o contratista del Ayuntamiento.
  - VII. No tener lazo de parentesco consanguíneo, afinidad o civil con algún servidor público municipal.
  - VIII. No desempeñar cargo directivo en algún partido político ni cargo de elección popular.
  - IX. No tener intereses económicos o políticos en la Administración Pública Municipal.
- Los cargos del CCS son de carácter honorífico, por lo que ninguno de sus integrantes recibirá o exigirá retribución económica o en especie.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente esperando contar con una respuesta favorable.

**ATENTAMENTE**

**Ixhuacán de los Reyes, Ver., 2 de Marzo de 2018.**

  
  
**ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA COLIGNADAL**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021

C.c.p. Archivo